

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INAMERIVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en el local ubicado en la Urbanización Vista Sol Manzana B villa 9; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **INAMERIVA S.A.**, señora: **KARINA VANESSA BURBANO MORAN** propietaria de **1999** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **1999** votos; y **NELSON VICENTE VARGAS AZANZA** propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y con derecho a **1** voto; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

**Segundo Punto.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

**Tercer Punto.-** Resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del año 2016.

**Cuarto Punto.-** Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

En vista de que la empresa no tiene Presidente por mayoría se designa al Sr. **NELSON VICENTE VARGAS AZANZA** para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta.

Y actúa como secretario de la Junta la Sra. **KARINA VANESSA BURBANO MORAN** en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, El Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE Ad Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Luego, el Presidente Ad Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al Tercer Punto del orden del día para lo cual el Presidente Ad Hoc pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa Utilidad, una vez afectadas las Reservas de Ley, ésta se la lleve a utilidades no distribuidas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **CPA. M.G. Dennise Ivonne Quimí Franco**.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad Hoc declara concluida la Sesión.

x  


**KARINA VANESSA BURBANO MORAN**  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

x  


**NELSON VICENTE VARGAS AZANZA**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA